

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Ciencias Agrícolas
Finca Laboratorio Alzamora**

**PLAN DE EMERGENCIAS
FINCA LABORATORIO ALZAMORA**



4 de noviembre de 2013

I. INTRODUCCIÓN

La Finca Laboratorio Alzamora perteneciente al Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, está fundamentalmente comprometida con la seguridad y protección del personal, estudiantes, empleados y visitantes mediante un plan de manejo de emergencias.

Este Plan de Emergencias ha sido preparado con el propósito primordial de desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para el manejo de emergencias. Este plan está encaminado a mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por la naturaleza; a evitar o aminorar los posibles daños o pérdida de la propiedad; evacuación del personal en caso de emergencia, en caso de ser necesario; preparar las medidas necesarias para salvar vidas; responder durante y después de la emergencia; y establecer un sistema que le permita a la Institución a recuperarse de cualquier evento en un periodo mínimo de tiempo razonable.

II. PROPÓSITO

Establecer un Plan de Desalojo de Emergencia para que los empleados, estudiantes, profesores y público en general que se encuentren en nuestras facilidades tengan conocimiento de los pasos a seguir en un desalojo. Se instruirá al personal que trabajará en el Desalojo para que éste se lleve a cabo de forma segura y sin incidentes que lamentar.

Los procedimientos a seguir serán antes, durante y después de la emergencia, estas medidas son para proteger la vida humana y la propiedad de la Finca Laboratorio Alzamora.

III. OBJETIVO

1. Responder rápida y efectivamente ante cualquier situación de emergencia.
2. Mitigar los efectos y daños causados por eventos, esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza.
3. Preparar las medidas necesarias para salvar vidas, evitar o minimizar los posibles daños o pérdidas de la propiedad.
4. Responder durante y después de la emergencia y establecer un sistema que permita a la Finca Alzamora recuperarse para volver a la normalidad en un periodo de tiempo razonable.

IV. FUNCIONES DE LA FINCA LABORATORIO ALZAMORA

- La Finca Laboratorio Alzamora es utilizada como centro de enseñanza y como medio y apoyo a la investigación.
- La Finca mantiene un área de ventas de plantas ornamentales, árboles frutales y composta. Los fondos generados por estas ventas ingresan al fondo general de la Finca Alzamora, los cuales se utilizan para compra de equipos y materiales agrícolas necesarios en los laboratorios, y propagación de plantas.

A. MISIÓN Y VISIÓN

La misión de la Finca Laboratorio Alzamora responde a los objetivos generales del Colegio de Ciencias Agrícolas, que es la unidad del Recinto Universitario de Mayagüez, donde las funciones de docencia, investigación y divulgación están integradas.

En su función, la Finca Alzamora cumple con los siguientes objetivos:

- Proveer las facilidades, equipos, materiales y asesoramiento a estudiantes sub-graduados y graduados de los diferentes departamentos del Colegio de Ciencias Agrícolas que realicen laboratorios de los cursos y trabajos de investigación.
- Colaborar con el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) ofreciendo facilidades físicas para adiestramientos de agricultores, visitas de amas de casa y jóvenes de los Club 4-H y de la comunidad en general.
- Colaborar con los proyectos de investigación de la Estación Experimental Agrícola (EEA).

V. DATOS DE LA FINCA LABORATORIO ALZAMORA

A. Nombre del Edificio

- Finca Laboratorio Alzamora del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico

B. Ubicación

- La Finca Laboratorio Alzamora se encuentra localizada detrás de las facilidades del nuevo Edificio CITAI y da hacia la carretera de urbanización Terrats. Avenida Alfonso Valdés #259, Carr. #2 Mayagüez PR. Cuenta con aproximadamente 70 cuerdas de terreno y 7 edificios; Área de ventas, Oficina Administrativa, Laboratorio Finca Alzamora, Proyecto Doctoral, Salones AZ001 y AZ002, Edificio Zeta, Pabellón. La mayoría de las estructuras están en su gran parte construidas en concreto.

C. Horario y teléfonos

- Las facilidades de la Finca Alzamora están abiertas al público de lunes a viernes. El horario regular es de lunes a viernes de 7:00 am a 3:30 pm. Teléfono: (787) 832-4040 Ext. 2423, 3856. Directo: (787) 265-3856. Correo-e: fincaalzamora@uprm.edu.

D. Personal Finca Alzamora

Nombre	Posición
José A. Muñoz Rivera	Administrador
Jennelie Mercado Andújar	Secretaria Administrativa I
Eduardo Badillo Ríos	Jardinero I
Oscar Badillo Ríos	Trabajador I
Eduardo Bayrón Droin	Chofer de camión
Víctor Cruz Irizarry	Trabajador I
Richard Feliciano Alicea	Trabajador I
Gabriel Figueroa Rodríguez	Trabajador I
Félix H. Irizarry Vélez	Operador equipo pesado
José L. Rivera Feliciano	Trabajador I
Claritsa Rivera Ramos	Guardían
José L. Santiago Valentín	Jardinero I
Elmer W. Seda Acosta	Trabajador I
Porfirio Torres Rodríguez	Mantenimiento
Santos Santiago Valentín	Ayudante de laboratorio
Rey Ríos Porto	Recaudador
Luis Rodríguez Lugo	Albañil

VI. COMITÉ ENCARGADO DE EMERGENCIAS DE LA FINCA ALZAMORA

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
Sr. José A. Muñoz Rivera	Administrador	(787) 243-5855
Sra. Jennelie Mercado	Secretaria Administrativa	(787) 245-4834
Sr. Eduardo Badillo	Trabajador	(787) 318-5623

VII. PLAN DE EMERGENCIA

A. MEDIDAS DE PREVENCION Y PREPARACION ANTES DE LA EMERGENCIA.

- Identificar las áreas de mayor riesgo para reducir o eliminar los efectos de un desastre.
- Mantener bien identificadas las rutas de salida en las facilidades de la Finca.

- Mantener identificadas con letreros de salida (“EXIT”) las salidas de emergencia en todas las estructuras.
- Mantener en buenas condiciones los equipos de seguridad entiéndase por Extintores de Fuego y botiquín de primeros auxilios.
- Efectuar ejercicios y simulacros de desalojo y respuestas.

B. ACCIONES Y RESPUESTA DURANTE LA EMERGENCIA

- En caso de surgir una emergencia deberá comunicarse con el Administrador de la Finca Alzamora al teléfono (787) 265-3856.
- El Administrador de la Finca Alzamora o la persona designada por este, decidirá si la situación requerirá desalojar las estructuras. Al recibir esta notificación de emergencia, la persona informara inmediatamente a las siguientes oficinas según lo requiera:

Oficina	Extensión
Guardia Universitaria	2458, 3538
Servicios Médicos	3865, 3405
Salud y Seguridad Ocupacional	3886, 3221, 3506

- Luego de ser informado de la acción a tomar, se le avisara a los empleados inmediatamente, los pasos a seguir según el plan de desalojo.
- El procedimiento a seguir para el desalojo ordenado será determinado por el administrador o persona encargada y se seguirá según la prioridad o situación de la emergencia.
- El lugar establecido como seguro para reunir a todos es determinado por la persona encargada y tendrá que permanecer en el lugar hasta que el líder verifique que se desalojó a todas las personas de los lugares donde están ubicados.
- Luego de verificar que están todas las personas seguras, el líder de la brigada verificará las áreas afectadas y determinará el posible regreso del personal a sus áreas de trabajo o no.

C. ACTIVIDADES DE RECUPERACION DESPUES DE LA EMERGENCIA

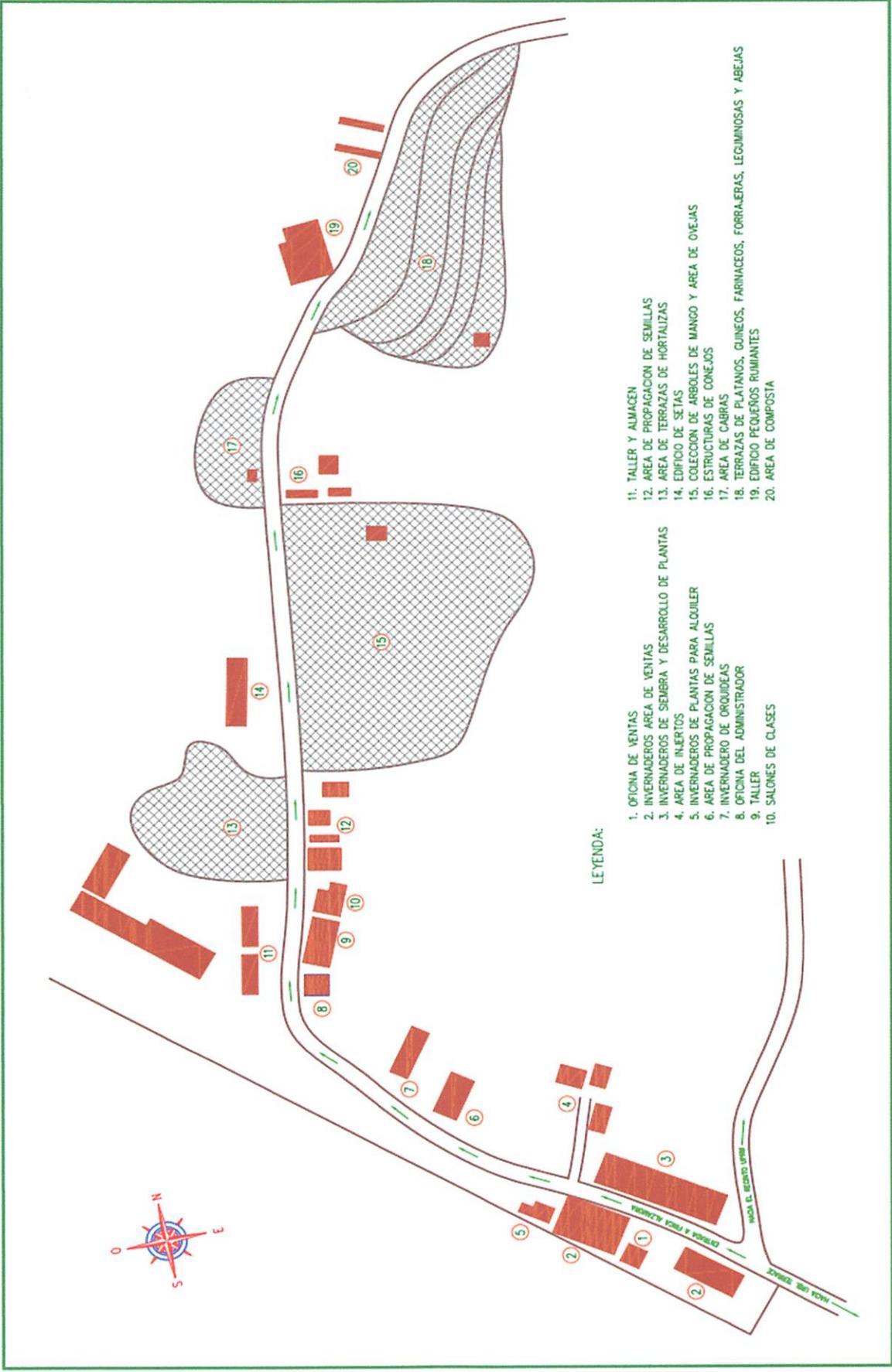
- Luego de la emergencia y así sea certificado por la agencia del manejo de emergencia se procederá a regresar a las labores regulares.
- Se procederá a preparar un informe de daños y riesgos presentes al Comité de Emergencia del RUM.
- Se procederá con las medidas correctivas necesarias.





FINCA LABORATORIO ALZAMORA

714.0



LEYENDA:

- | | |
|--|--|
| 1. OFICINA DE VENTAS | 11. TALLER Y ALMACEN |
| 2. INVERNADEROS AREA DE VENTAS | 12. AREA DE PROPAGACION DE SEMILLAS |
| 3. INVERNADEROS DE SIEMBRA Y DESARROLLO DE PLANTAS | 13. AREA DE TERRAZAS DE HORTALIZAS |
| 4. AREA DE INIERTOS | 14. EDIFICIO DE SETAS |
| 5. INVERNADEROS DE PLANTAS PARA ALQUILER | 15. COLECCION DE ARBOLES DE MANCO Y AREA DE OVEJAS |
| 6. AREA DE PROPAGACION DE SEMILLAS | 16. ESTRUCTURAS DE CONEJOS |
| 7. INVERNADERO DE ORQUIDEAS | 17. AREA DE CABRAS |
| 8. OFICINA DEL ADMINISTRADOR | 18. TERRAZAS DE PLATANOS, QUINOS, FARINACEOS, FORRAJERAS, LEGUMINOSAS Y ABEJAS |
| 9. TALLER | 19. EDIFICIO PEQUEÑOS RUMIANTES |
| 10. SALONES DE CLASES | 20. AREA DE COMPOSTA |